



Montevideo, 27 de enero 2021.

**R.de D.N° 030/2021**

**Acta 1114**

EM 2021-67-001-000052

**VISTO**: La necesidad de realizar un llamado de Licitación para la adquisición de calzado para los funcionarios de la Administración Nacional de Correos.

**RESULTANDO**: I) Que se deberá confeccionar un Pliego de Condiciones Particulares. II) Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 del TOCAF la Administración designará a los miembros integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).

**CONSIDERANDO**: La solicitud enviada por la División Recursos Materiales y Suministros, según Registro N° 008/2021, de fecha 25 de enero de 2021, de designar a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).

**ATENTO**: A lo dispuesto por el art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el art. 747 de la Ley 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

## **EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS**

### **RESUELVE:**

1) Designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) para la confección del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada cuyo objeto es la adquisición de calzado para los funcionarios de la Administración Nacional de Correos, a los siguientes funcionarios:

- Cra. Fernanda López Pintos, por la División Recursos Materiales y Suministros
- Dr. Luis Giménez, por la División Asesoría Jurídica
- Esc. Sergio Gereda Viana, por la Sección Licitaciones y Contratos y como miembro convocante de esta Comisión.



2) Pase a la División Recursos Materiales y Suministros, División Asesoría Jurídica y Sección Licitaciones y Contratos, a sus efectos.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE  
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA  
SECRETARIO GENERAL**